



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintitrés de diciembre de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda,. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Licenciada Evelyn Yesenia García de Vega, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón y Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas. Estuvo presente también el Licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del acta anterior; 4) Licitación Publica Vehículos, 5) Misión Oficial de Presidente para asistir a San Jose Costa Rica 7) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, sin incorporar Puntos Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

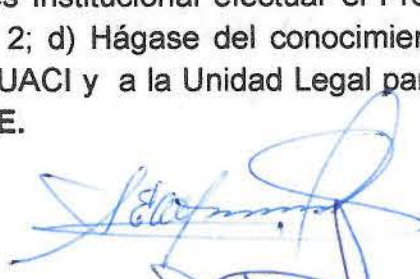
4. ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA No.16-INDES-2015 ADQUISICION DE VEHICULOS Y MICROBUSES PARA EL TRASLADO DE ATLETAS.


Después de escuchar el informe del Comité de Evaluación en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en su artículo 56, sobre a la Licitación Pública N° 16-INDES-2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MICROBUSES PARA EL TRASLADO DE ATLETAS" Siendo la única empresa participante GENERAL DE VEHICULOS S.A DE C.V la Comisión de Evaluación de Ofertas presento acta que contiene el informe y recomendación correspondiente habiendo efectuado la evaluación de la oferta presentada dicha evaluación en sus aspectos Administrativos Financieros, técnicos y Económicos, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación. En vista de lo anterior la Comisión de Evaluación de ofertas recomienda para la adjudicación correspondiente de esta licitación, a la empresa GENERAL DE VEHICULOS S.A DE C.V., por los ítems 3 y 4 quedando desiertos los ítems 1 y 2, adjudicar por un monto de **\$56,590.00** con iva incluido por cumplir dicha empresa con los criterios establecidos en las bases de licitación.

ACUERDO 211-33-2015

Analizado y revisado que fue el proceso de evaluación por parte del comité, se concluye estar de acuerdo con la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de ofertas, y en base a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los miembros del Comité Directivo **ACUERDAN:** a) **ADJUDICAR** los ítems 3 y 4 de la Licitación Pública Número N° 16-INDES-2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MICROBUSES PARA EL TRASLADO DE ATLETAS", a la empresa GENERAL DE VEHICULOS S.A de C.V, por, con un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$56,590.00**) y **Declarar desiertos** los ítems 1 y 2 de dicho proceso. b) Iniciar el proceso de notificación y contratación con la empresa adjudicada cumpliendo con el debido proceso establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica. c) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional efectuar el Proceso de Contratación Directa para los ítems 1 y 2; d) Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia Financiera, UACI y a la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**







5. MISION OFICIAL DEL PRESIDENTE PARA ASISTIR A EVENTO A SAN JOSE COSTA RICA.

Informa el señor Presidente que del 21 al 23 de enero de dos mil dieciseis se desarrollará la Primera Reunión del año 2016 del Comité Directivo del CODICADER, en la cual se llevará a cabo el traspaso de la presidencia del CODICADER, la cual este año la asumirá El Salvador, asimismo se hará la revisión de las sedes de los juegos para nivel primario y secundario y la presentación del informe de la Comisión Técnica de la reunión de evaluación del año 2015.

ACUERDO 212-33-2015

Después de escuchar lo relacionado con la visita del Presidente a San José, Costa Rica, el Comité Directivo considera necesaria su asistencia por tanto **ACUERDA:** a) **CONCEDER la MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que asista a San José, Costa Rica del 21 al 23 de enero del año 2016 al traspaso de la Presidencia del CODICADER la cual será asumida por El Salvador, asimismo se llevará a cabo la revisión de las sedes de los juegos nivel primario y secundario para el año 2016, y la rendición del informe de la Comisión Técnica de la reunión de evaluación 2015, b) **AUTORIZAR** gastos de vuelo y los gastos que establece el reglamento general de viáticos correspondiente para que pueda realizar con efectividad esta visita a la Ciudad de San Jose Costa Rica. c) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.



CIENTO SETENTA Y SIETE

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

x



LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Conmutador: 2231-9992

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

x _____

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

x _____

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

x _____

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA
